**Dirección de Vialidad (DV)**

**Informa Avance Glosas**

1. Glosa 06 MOP: Se deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos cualquier aporte realizado a obras públicas complementarias a inversiones y proyectos inmobiliarios ejecutados por privados o que persigan la mitigación de sus impactos viales, urbanísticos o de cualquier otra naturaleza.

**Respuesta:**

Se incluirá en último informe anual.

1. Glosa 10 MOP: “Aquellos decretos y resoluciones dictados por los órganos y servicios del Ministerio, que aprueben o sancionen actos administrativos tales como convenios, manuales, estudios, instructivos u otros de similar naturaleza, … Todo esto, sin perjuicio de la publicación simultánea de todos los documentos señalados en la página web Ministerial. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrá reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la Ley N° 20.285.”

**Respuesta:**

La información que amerita ser publicada se efectúa dentro de la página Web de la Dirección de Vialidad o el Ministerio.